

ACTA - RESUMEN DE ACUERDOS  
Sesión ordinaria  
Consejo de Proximidad Distrito Centro

**Día:** 20 de junio de 2024.

**Hora de inicio:** 17:00 horas

**Lugar:** Salón de Plenos de la Junta Municipal del Distrito - Calle Mayor, 72.

Miembros asistentes:

Presidente: Carlos Segura Gutiérrez.

Consejero de Proximidad: Manuel Osuna General.

Secretario: Juan Civantos Díaz.

Asesoría legal: Sara Izquierdo Ramiro.

Organizadores de Mesa:

Sra. Fernanda Peña Bejarano, (Mesa de Políticas Sociales)

Sra. Paula Gracia Puertas Merino, (Mesa de Cultura)

Representantes de Mesa:

Sr. Jaime Comella Gomez Aller, (Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente)

Sra. Celia De Santos Toledo, (Mesa de Políticas Sociales)

Asistentes no miembros:

Jefa de la Unidad de Participación Ciudadana: D.ª Ana Isabel López Valero

**1.- Aprobación acta anterior.**

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 18 de marzo de 2024.

Información de Firmantes del Documento



## 2.- Designación de organizadores (titular y suplente) de la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente.

Por parte del Concejal Presidente se procede a designar a organizadores, titular y suplente, de la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 10.1 del Reglamento Orgánico 7/2021, de 1 de junio, de los Consejos de Proximidad de los Distritos de Madrid se procede a nombrar, como organizadores de la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente a los siguientes vocales vecinos:

TITULAR: D. Juan José Moclán Martínez.

SUPLENTE: D<sup>a</sup> María Montserrat Reguera García.

## 3.- Información del presupuesto.

Por parte del Concejal presidente se procede a informar de la ejecución presupuestaria del año en curso, así como de las obras en los equipamientos municipales previstas para su ejecución por parte del Distrito de Centro para este año y el próximo ejercicio.

## 4.- Planificación de las mesas para el año siguiente.

Por parte de la Jefa de la Unidad de Participación Ciudadana se expone la situación de cada una de las mesas, según la información facilitada a los asistentes. Se plantea la posibilidad de celebrar sesión constitutiva de las Mesas que, por falta de quorum, no se pudieron constituir en su momento. Asimismo, informa que la constitución de esas Mesas podría llevarse a cabo después del verano.

## 5.- Aprobación, en su caso, de proposiciones a elevar al pleno de la Junta Municipal de Centro.

Por parte de la asesora legal del Consejo se procede a exponer los informes de viabilidad emitidos y la situación de las proposiciones de las mesas que están pendientes de informe.

Por parte de la secretaría se procede a dar lectura a las proposiciones de las mesas que han obtenido informe de viabilidad favorable, y se procede a la votación para su elevación al próximo pleno de la Junta Municipal del Distrito:

Las proposiciones con informe de viabilidad favorable, que fueron sometidas a la aprobación del Consejo, fueron las siguientes:

### Información de Firmantes del Documento



### PROPOSICIONES DE LA MESA DE POLITICAS SOCIALES

1.- “Instar al órgano competente a:

-Facilitar un lugar de estudio y lectura para los vecinos del barrio en horarios compatibles con su vida laboral.

-Crear espacios de convivencia de los vecinos del barrio y los nuevos vecinos para evitar situaciones de discriminación o problemáticas ligadas a la marginalidad.

-Favorecer el aprendizaje del castellano para mejorar la integración de los nuevos vecinos.

-Generar redes de apoyo.”

El resultado de la votación es: 4 votos en contra y 2 a favor

Por lo tanto, se considera **rechazada**.

### PROPOSICIONES DE LA MESA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

1.- “Instar al órgano competente a la implementación de un plan integral que incluya la modernización, mantenimiento y limpieza de la red de alcantarillado y drenaje en la Glorieta del Emperador Carlos V, en su confluencia con la Calle Atocha y en la confluencia con la Calle de Claudio Moyano; y en el entorno de la Glorieta de Embajadores, en la zona de la confluencia de las Calles de Miguel Servet y de la Calle Embajadores, que permitan una mejor absorción y desviación de las aguas pluviales, así como un pavimento más drenante.”

**Se aprueba por unanimidad.**

Se somete a votación la siguiente redacción propuesta por el representante de la Mesa de Urbanismo:

2.- “Instar al órgano competente a la creación de refugios climáticos con las siguientes características:

- Diseñados para ser accesibles y cercanos a menos de 10 minutos y gratuitos.
- Disponibles según la densidad de población del Distrito y distribuidos de manera homogénea.
- Usar infraestructuras públicas existentes como museos, bibliotecas y dependencias municipales.

#### Información de Firmantes del Documento



- Incluir a entidades privadas con grandes espacios en caso de no poder cubrirse con lugares públicos.
- Acogedores para todos, de manera que sean seguros durante las olas de calor ofreciendo temperaturas adecuadas, hidratación y primeros auxilios.
- Especialmente dirigidos a personas vulnerables al calor y al frío (bebes, mayores de 65 años, enfermos crónicos, personas con menos recursos, etc).
- Revisión de cierres de los parques municipales en momentos de riesgo meteorológico ya que estos espacios son zonas donde las temperaturas son menores.”

El resultado de la votación: es de 3 votos a favor y 3 en contra.

Tras persistir en el empate en segunda votación, quedó rechazada con el voto de calidad del Presidente del Consejo.

## 6.- Ruegos y preguntas.

Se sustancia el turno de ruegos y preguntas.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y siete minutos.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE PROXIMIDAD  
Juan Civantos Díaz  
Firmado electrónicamente

Vº Bº  
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PROXIMIDAD  
Fdo. Carlos Segura Gutiérrez  
CONCEJAL PRESIDENTE DEL DISTRITO CENTRO  
Firmado electrónicamente

### Información de Firmantes del Documento

